



Ayuntamiento de Salares (Málaga)

ANUNCIO

En relación con el proceso de estabilización de personal de este Ayuntamiento de Salares, al amparo de lo dispuesto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por el sistema selectivo de concurso de méritos, convocatorias publicadas en BOPMA nº 229, de fecha 30/11/2022, BOJA nº 235 de fecha 09/12/2022; así como sus correcciones en BOP números 242 de fecha 21/12/2022 y 246 de fecha 28/12/2022; y BOE nº 55 de fecha 06/03/2023, conforme a lo regulado en las Bases de la Convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, mediante las siguientes Resoluciones de Alcaldía se han aprobado las listas provisionales de admitidos y excluidos en las diversas plazas convocadas: Resolución Provisional Lista de Admitidos y Excluidos (Decreto de fecha 17 de abril de 2023).

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS en fase de CONCURSO

DENONIMACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES	RÉGIMEN
ADMINISTRATIVO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	1	FUNCIONARIO
Nº	APELLIDOS	NOMBRE		DNI	
1	GONZÁLEZ DÍAZ	ROCÍO		533***00E	
2	JIMÉNEZ PEÑA	MARI CRUZ		748***10Z	
3	BARROCAL LÓPEZ	SANDRA		123***22Z	

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS en fase de CONCURSO

DENONIMACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES	RÉGIMEN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	1	FUNCIONARIO
Nº	APELLIDOS	NOMBRE		DNI	
1	SANCHEZ RINCÓN	VICTORIA EUGENIA		056***09Q	
2	GONZÁLEZ DÍAZ	ROCÍO		533***00E	
3	BENITEZ GAUNA	BETTINA		043***18W	
4	BARROCAL LÓPEZ	SANDRA		123***22Z	





Ayuntamiento de Salares (Málaga)

LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	RAMIREZ CAMPOS	JESUS	774***34Z	Incumplimiento Base Quinta: Faltan contratos adjuntos con la vida laboral
2	GONZÁLEZ DÍAZ	SARA	536***73G	Incumplimiento Base Quinta: Faltan contratos con la vida laboral
3	MORENO SANCHEZ	MARTA	541***64G	Incumplimiento Base Quinta: Faltan contratos con la vida laboral
4	VALVERDE CASTRO	CRISTINA	778***31J	Incumplimiento Base Quinta: Faltan contratos con la vida laboral y solicitud

Concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar o reclamar cualquier circunstancia que proceda según las Bases Reguladoras.

La subsanación de las solicitudes se presentara preferentemente en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Salares a través de su Oficina Virtual en la dirección <https://sede.malaga.es/salares> a través del procedimiento específico (Oficina Virtual, Tramites destacados, Solicitud de inscripción en el proceso de selección) o se entregara en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Salares a fecha de firma electrónica

El Alcalde- Presidente

Fdo.: Pablo Jesús Crespillo Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

57d2b457334fa70c4d5498e61861e9a7a04f9956

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/salares>

Hash del documento: 0811cabb239b0dc671eb929e1a46715d27eac426625de5c40f6718c79d8d73ff4bd3c8de3bbaf09beab8e4d8c5cd8158f1b27ed9cae90f4b447b36b4eda86190

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290859_2023_0000000000000000000015345684

Órgano: L01290859

Fecha de captura: 21/04/2023 9:16:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 57d2b457334fa70c4d5498e61861e9a7a04f9956

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf